

**ESCRITURA NRO.
2014-01-01-09-P-01768
ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES REINA
DEL CISNE TRANCISNE CIA. LDTA.**

**OTORGADO POR:
LIVIA HORTENCIA LOJA INGA
A FAVOR DE:
MARCO SALOMON PINEDA ERRAEZ
CUANTIA: \$ 79,00**

**** DA ****



En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a **LOS DOCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, ante mí, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS SACOTO, NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA**, Comparecen a otorgar la presente escritura los cónyuges la señora **LIVIA HORTENCIA LOJA INGA**, portador de la cédula de ciudadanía número **010445905-2**; y el señor **JOSE ELIAS CHAPA CARCHI**, portador de la cédula de ciudadanía número **0104139217**, en calidad de cedentes, y por otra parte el señor **MARCO SALOMON PINEDA ERRAEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número **0104345616** en calidad de cesionario, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad de estado civil casados y soltero en su orden, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga una transferencia de participaciones en la compañía **TRANSPORTES REINA DEL CISNE TRANCISNE CIA. LDTA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de esta escritura de

transferencia de participaciones, por una parte y en calidad de cedentes, los cónyuges la señora **LIVIA HORTENCIA LOJA INGA**, portador de la cédula de ciudadanía número **010445905-2**; y el señor **JOSE ELIAS CHAPA CARCHI**, portador de la cédula de ciudadanía número **0104139217**, y como cesionario el señor **MARCO SALOMON PINEDA ERRAEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número **0104345616**. Los comparecientes son ecuatorianos, de estado civil casados y soltero en su orden, domiciliados en la ciudad de Cuenca.

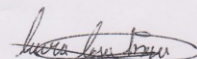
SEGUNDA.- ANTECEDENTES: La Compañía se constituyó con el nombre de **TRANSPORTES REINA DEL CISNE TRANCISNE CIA. LTDA.**, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Cuenca Dr. Emiliano Feicán Garzón, el 22 de Abril del 1994, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con el N° 249 el 23 de Agosto del 1994. La Junta General Extraordinaria Universal de la compañía, celebrada el 10 de Marzo del 2014 por unanimidad, autorizó a la cedente para que transfieran sus participaciones a favor del cesionario, conforme consta de la copia del acta de la junta general que se acompaña. **TERCERA.- TRANSFERENCIA.-** Mediante este instrumento la socia **LIVIA HORTENCIA LOJA INGA**, transfiere setenta y nueve (79) de sus participaciones sociales, equivalente al 19.7% del capital social; a favor del señor **MARCO SALOMON PINEDA ERRAEZ**. **CUARTA.- PRECIO.-** El valor por el que se realiza la transferencia de las participaciones es de setenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América. Valor que el cedente declara haberlo recibido a su satisfacción. **QUINTA.- ACEPTACION.-** Los otorgantes aceptan el contenido de esta escritura y del contrato constante en ella. **SEXTA.-. CUANTIA.-** La cuantía es la de USD 79,00 Dólares, valor en el que se realiza la transferencia de las

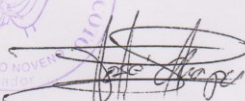
de las participaciones. Usted Señor Notario, se servirá agregar las cláusulas necesarias para la plena validez de este instrumento e incorporar como documento habilitante la copia del acta de la junta general que se acompaña.

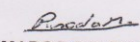
ATENTAMENTE, DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, ABOGADO CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.- Hasta aquí la minuta que se

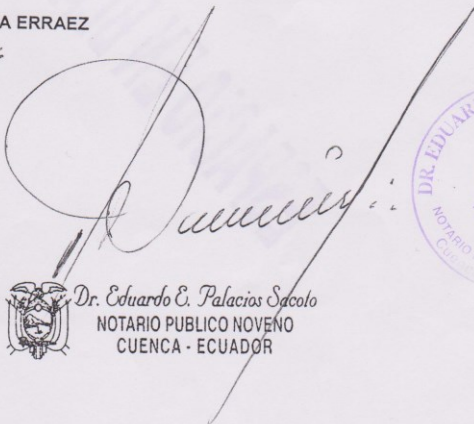
agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.

Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- ~~Entre los señores Sr. Valde... Lo testado. no corre: Vale.-~~


LIVIA HORTENCIA LOJA INGA
C.I. 010445905-2


JOSE ELIAS CHAPA CARCHI
C.I. 010413921-7


MARCO SALOMON PINEDA ERRAEZ
C.I. 010434561-6



Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

9

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"REINA DEL CISNE TRANSISNE CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca a los diez días del mes de Marzo del dos mil catorce, siendo las ocho horas en el local de la compañía, ubicada en la calle México y Unidad Nacional, se reúnen los socios de la compañía **REINA DEL CISNE TRANSISNE CIA. LTDA.**, señores **Manuel Luis Loja Bacuilima; Livia Hortencia Loja Inga; Judith Narciza Miranda Jarrín, José Roque Montesdeoca Calle; Angel Benigno Patiño; Oscar Fernando Patiño Ramón; Dubal Elgar Sigcho Armijos;** y, **Maria Angelita Vázquez Mulla** y por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de socios con el carácter de universal y con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. Autorización de transferencia de participaciones de propiedad de la socia señora Livia Hortencia Loja Inga

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la junta por parte del Secretario los puntos del orden del día.

Al efecto, la Junta de Socios, conoce la postura voluntaria de la socia señora Livia Hortencia Loja Inga de transferir la totalidad de sus participaciones.

Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la junta general de Socios resuelve:

Aceptar y autorizar a la socia señora Livia Hortencia Loja Inga, para que proceda en derecho, realizando el trámite respectivo ante las Autoridades competentes, a transferir todas sus participaciones que posee en la Compañía de la siguiente manera:

La Socia Livia Hortencia Loja Inga, transferirá setenta y nueve (79) participaciones de su propiedad, a favor del señor MARCO SALOMON PINEDA ERRAEZ.

Por lo tanto, el cuadro de integración de capital de la compañía queda conformado de la siguiente manera:

Cuadro de Integración de Capital

Socio	Capital Actual	Capital Total	%
Manuel Loja Bacuilima	14	14	3.5
Marco Salomón Pineda Erraez	79	79	19.7
Judith Miranda Jarrín	79	79	19.7

José Montesdeoca Calle	66	66	16.5
Angel Benigno Patiño	59	59	14.8
Oscar Patiño Ramón	19	19	4.8
Dubal Sigcho Armijos	78	78	19.5
Angelita Vázquez Mulla	6	6	1.5
TOTAL	400	400	100

Por haberse resuelto los puntos acordados en el orden del día se declara un receso para redactar la presente acta, a las diez y nueve horas se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia suscriben los socios. F) Manuel Luis Loja Bacuilima; Livia Hortencia Loja Inga; Judith Narciza Miranda Jarrín, José Roque Montesdeoca Calle; Angel Benigno Patiño; Oscar Fernando Patiño Ramón; y, Dubal Elgar Sigcho Armijos. /María Angelita Vázquez Mulla/

CERTIFICO: En mi calidad de Gerente Secretario, declaro bajo juramento que la presente es fiel copia de la original que reposa en el archivo a mi cargo, al cual me remito en caso de ser necesario. Cuenca 11 de Marzo de 2014. ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ Lo testado: no corre:

Vale.- Entrelineado: María Angelita Vázquez Mulla. Vale.-

OSCAR FERNANDO PATIÑO RAMON
Gerente - Secretario

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 010445905-2



Ciudadanía
APELLIDOS Y NOMBRES
LOJA INGA
LIVIA HORTENCIA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
SIGSIG
SAN BARTOLOME
FECHA DE NACIMIENTO 1982-06-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JOSE ELIAS
CHAPA CARCHI



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BÁSICA EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOJA SISALIMA MANUEL JESUS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
INGA HORTENCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SIGSIG
2013-11-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-08

V2443V3241



DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

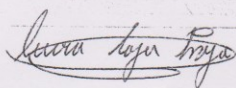
003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0176 0104459052
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOJA INGA LIVIA HORTENCIA

AZUAY CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA SAN BARTOLOME
SIGSIG PARROQUIA 1
CANTÓN ZONA



1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHAPA GARCHI
JOSE ELIAS
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
NABON
FECHA DE NACIMIENTO 1979-09-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LIVIA HORTENCIA
LOJA INGA

Nº 010413921-7

NOTARIO PUBLICO NOVENO
Loja Inga - Ecuador

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

V3333V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHAPA JOSE ELIAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARCHI ROSA FLORINDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2012-02-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-28

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002

002 - 0168

NÚMERO DE CERTIFICADO

0104139217

CÉDULA

CHAPA GARCHI JOSE ELIAS

AZUAY
PROVINCIA
NABON
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
NABON
PARROQUIA

0
1
ZONA

damas

PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003

003 - 0125 0104345616

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
PINEDA ERRAEZ MARCO SALOMON

AZUAY
PROVINCIA
ONA

CIRCUNSCRIPCION 0

PARROQUIA 1

CANTON ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE
OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA.....
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO
EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA



Doy Fe: Que al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía TRANSPORTES REINA DEL CISNE TRANCISNE CIA. LTDA, se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones. Cuenca, 18 de Marzo del 2014. La Notaria.

Lo enmendado TRANCISNE vale. *Doris Cabrera Rojas*

Doris Cabrera Rojas
Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Septima de Cuenca



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 4176

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2927
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	71
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0104459052	LOJA INGA LIVIA HORTENCIA	Cuenca	CEDENTE	Casado
0104345616	PINEDA ERRAEZ MARCO SALOMON	Cuenca	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	12/03/2014
NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA
NOMBRE DEL NOTARIO:	EDUARDO PALACIOS SACOTO
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES REINA DEL CISNE TRANCISNE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	79,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES REINA DE CISNE TRANCISNE CIA. LTDA. INSCRITA CON EL NRO. 249 EL 23/08/1994.



Página 1 de 2

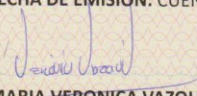
Nº 104358

IMP. FOM. 04

Registro Mercantil de Cuenca

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


MARIA-VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 2 de 2

Nº 104359

IMP. IGM. es